



MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

CONTRATO N° 69/2023

Entre la Municipalidad de Luque, domiciliada en Prof. Guillermo Leoz c/ Callejón María Auxiliadora, República del Paraguay, representada para este acto por él, **Abog. Carlos Echeverría Estigarribia**, con Cédula de Identidad N° 2.484.615, en su carácter de **Intendente Municipal**, El Secretario General, Abog. Manuel González, con C.I. N° 3.435.805, quien concurre a efectos de refrendar la firma del primero; denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **IORELLA MUEBLES**, domiciliada en **Avda. de las Residentas N° 635**, República del Paraguay, representada en este acto por **Alfredo Aniano González**, con Cédula de Identidad N° **3.178.195**, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE CONTRATACION DIRECTA N° 37/2023 CON ID N° 431348 - REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MUEBLES - CONTRATO ABIERTO**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. El objeto

CONTRATACION DIRECTA N° 37/2023 CON ID N° 431348 - REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MUEBLES - CONTRATO ABIERTO

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato;
- La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **431348**

4. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 37/2023 CON ID N° 431348 - REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MUEBLES - CONTRATO ABIERTO**, convocado por la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE**. La adjudicación fue realizada por Resolución de Intendencia N° 3802 de Fecha 28 de Setiembre de 2023

5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Ite m	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantida d	precio unitario	Precio total
1.1	materiales: cerradura	UNI	IORELLA MUEBLES	NACIONAL	1	97.000	97.000
1.2	materiales: guía de cajón	UNI	IORELLA MUEBLES	NACIONAL	1	50.000	50.000
1.3	materiales: tiradores	UNI	IORELLA MUEBLES	NACIONAL	1	31.000	31.000
2	Mano de Obra para - Lustre - Escritorios para Directores	UNI	IORELLA MUEBLES	NACIONAL	1	167.000	167.000
3	Mano de Obra relacionada para los sub items 1.1,1.2,1.3	UNI	IORELLA MUEBLES	NACIONAL	1	354.000	354.000
4.1	Materiales: cerraduras	UNI	IORELLA MUEBLES	NACIONAL	1	70.000	70.000
4.2	Materiales: Soporte de estantes	UNI	IORELLA MUEBLES	NACIONAL	1	16.000	16.000
4.3	Materiales: tiradores	UNI	IORELLA MUEBLES	NACIONAL	1	20.000	20.000
5	Mano de obra - Lustre - Armario bajo	UNI	IORELLA MUEBLES	NACIONAL	1	207.000	207.000

Visión: Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda Guillermo Leoz esq. Paseo Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595)21.642-215 interno 142. Web: www.munilukeudo@gmail.com/municipalidad@luque.com.py

IORELLA MUEBLES
RUC: 3.178.195
Cel.: (0981) - 751.7440
Abog. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverría L.
Intendente
Municipalidad de Luque



MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

6	Mano de Obra relacionada para los sub items 4.1, 4.2 y 4.3	UNI	IORELLA MUEBLES	NACIONAL	1	248.000	248.000
7.1	Materiales: juego de ruedas	UNI	IORELLA MUEBLES	NACIONAL	1	69.000	69.000
7.2	Materiales: simil cuero color negro	UNI	IORELLA MUEBLES	NACIONAL	1	51.000	51.000
7.3	Materiales: pintura	UNI	IORELLA MUEBLES	NACIONAL	1	91.000	91.000
8	Mano de Obra para los sub items 7.1, 7.2, y 7.3	UNI	IORELLA MUEBLES	NACIONAL	1	188.000	188.000
9.1	Materiales: Madera para apoyo brazo	UNI	IORELLA MUEBLES	NACIONAL	1	7.000	7.000
9.2	Materiales: pata antideslizante para patas	UNI	IORELLA MUEBLES	NACIONAL	1	6.000	6.000
9.3	Materiales: tornillos	UNI	IORELLA MUEBLES	NACIONAL	1	4.000	4.000
9.4	Materiales: Simil cuero negro	UNI	IORELLA MUEBLES	NACIONAL	1	45.000	45.000
10	Mano de Obra - lustre - silla interlocutora	UNI	IORELLA MUEBLES	NACIONAL	1	89.000	89.000
11	Mano de Obra para los sub items 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4	UNI	IORELLA MUEBLES	NACIONAL	1	121.000	121.000
12.1	Materiales: Madera	UNI	IORELLA MUEBLES	NACIONAL	1	16.000	16.000
12.2	Materiales: cerraduras	UNI	IORELLA MUEBLES	NACIONAL	1	90.000	90.000
12.3	Materiales: bisagras	UNI	IORELLA MUEBLES	NACIONAL	1	21.000	21.000
13	Mano de Obra - lustre - puerta de oficina de madera	UNI	IORELLA MUEBLES	NACIONAL	1	115.000	115.000
14	Mano de Obra para los sub items 12.1, 12.2, 12.3	UNI	IORELLA MUEBLES	NACIONAL	1	203.000	203.000
15	Mesa de Reuniones de Sala de Intendencia- Restauración - Mano de Obra - lustre	UNI	IORELLA MUEBLES	NACIONAL	1	663.000	663.000
16	Mesa Laterales de Sala de Intendencia: Restauración - Mano de obra - lustre	UNI	IORELLA MUEBLES	NACIONAL	1	331.000	331.000
TOTAL							3.370.000

MONTO MÍNIMO	Gs.98.000.000
MONTO MÁXIMO	Gs.196.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de 98.000.000 (guaraníes noventa y ocho millones) y el monto máximo es de 196.000.000 (guaraníes ciento noventa y seis millones)

6. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: DESDE LA FIRMA HASTA EL 31/12/2023

7. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

9. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

Visión: Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595)21.642-215 interno 142
Web: www.munilunqueucc@gmail.com/municipalidad@luque.com.py

IORELLA MUEBLES
RUC: 3.178.195-0
Cel.: (0981) - 751.1111



MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

10. Constancia de presentación de declaración jurada. No Aplica

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

11. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el Contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

13. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Luque República del Paraguay al día 8 mes noviembre y año 2023.


Representante de **IORELLA MUEBLES**
Alfredo Aniano González
C.I.N°: 3.178.195


Abog. Manuel González.
Secretario General


Abog. Carlos Echeverría Estigarribia
Intendente Municipal de Luque
LA MUNICIPALIDAD



Certificado de Anotaciones Personales
ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ.-

Número Documento: 3178195.-

Tipo Documento: CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

----- Fin del informe. -----

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización:
24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electrónicamente. Número de certificado electrónico: 52811-2144858.-

Nº Entrada: 13313643 Fecha entrada: 20/10/2023 10:32:10 Fecha proceso: 23/10/2023 08:51 53 Nº Liquidación: 37893869A

Operador: Liz Pamela Arana Ponce de Leon.-

Solicitante: NUNILA GABRIELA PERALTA DE JIMENEZ

Registro/Matricula: 452



Certificado de Quiebras en línea
ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ.-

Número Documento: 3178195.-

Tipo Documento: CEDULA DE IDENTIDAD.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

----- Fin del informe -----

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización:
24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electrónicamente. Número de certificado electrónico: 33889-82977.-

Nº Entrada: 13313600 Fecha entrada: 20/10/2023 10:27:36 Fecha proceso: 23/10/2023 12:54:58 Nº Liquidación: 35179620D

Operador: SILVIA MARIA GRAU DE GONZALEZ.-

Solicitante: NUNILA GABRIELA PERALTA DE JIMENEZ

Registro/Matricula: 452



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APOORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay
de la gente

USUARIO EMISION: 3178195

NRO. CERTIFICADO: 405203

FECHA EMISION: 16-10-2023

VENCIMIENTO: 14-11-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 3178195

Nro. Certificado: 405203

Razon Social: GONZALEZ NUÑEZ ALFREDO ANIANO

Actividad(es): FABRICACIÓN DE MUEBLES DE MADERA

Fecha de Inscripcion: 26-06-2012

Cantidad de Asegurados: 3

0558-26-0061 -

Nro. Patronal(es):



CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N)
EN CONCEPTO DE APOORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalización y Control otorgadas a la Dirección Aporte Obrero Patronal.

Nota: Cualquier corrección no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al día en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados."

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a través de nuestro sitio:

<http://servicios.ips.gov.py/constancia/>

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 141/3 - www.ips.gov.py

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS	
GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	NUMERO 4270164415551
FORM.427-1	FECHA 26/10/2023
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	
DATOS DEL SOLICITANTE	
RUC 3178195	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV 0	GONZALEZ NUÑEZ ALFREDO ANIANO
A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.	
VALIDO HASTA: 25/11/2023	NÚMERO DE CONTROL : 87E608F1
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS	
	
4271317819587E608F1	